



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 18-21 de noviembre de 2019

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 4 de octubre de 2019

WFP/EB.2/2019/7-D/2

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados
por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico provisional de transición para Eswatini y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de enero de 2018 – 30 de junio de 2019	1 de julio de 2019 – 31 de diciembre de 2019	1 de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2019
Beneficiarios	268 292	-	268 292
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	17 408 833	11 845 462	29 254 294
Transferencias	14 882 623	10 342 339	25 224 962
Ejecución	672 127	411 143	1 083 270
Costos de apoyo directo ajustados	791 572	369 017	1 160 589
Total parcial	16 346 322	11 122 499	27 468 821
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 062 511	722 962	1 785 473

Marcador de género y edad: 2A*

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la revisión del plan estratégico provisional de transición para Eswatini y el aumento de presupuesto correspondiente, por valor de 11.845.462 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

28 de junio de 2019

Coordinadoras del documento:

Sra. L. Castro
Directora Regional
África Meridional
Correo electrónico: lola.castro@wfp.org

Sra. C. Byenkya
Oficial encargada
Correo electrónico: cissy.byenkya@wfp.org

Justificación

1. El objetivo de esta quinta revisión del plan estratégico provisional de transición para Eswatini (PEP provisional de transición) es ampliar el apoyo prestado durante la temporada de escasez de alimentos en el marco del efecto estratégico 3 (En Eswatini, los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas en tiempos de crisis) durante seis meses, de julio a diciembre de 2019, en respuesta al deterioro de la situación de la seguridad alimentaria en el país.
2. Las actividades realizadas en el marco del efecto estratégico 3, que se centra en la intervención ante crisis, han continuado después de terminada la temporada de escasez de alimentos en marzo de 2019 y proseguirán en los tres primeros meses de 2020, coincidiendo con el inicio de la ejecución del plan estratégico para el país (PEP) para 2020-2024. Tras una mala temporada agrícola, persistirá el riesgo de inseguridad alimentaria y la temporada de escasez de alimentos comenzará antes de lo habitual. La rápida valoración previa a la cosecha efectuada por la Autoridad de Gestión de Desastres y el Ministerio de Agricultura en marzo de 2019 indicó una reducción de la producción agrícola y un descenso del 37 % de la superficie de tierras cultivadas en comparación con la temporada anterior. Se prevé que la producción nacional de maíz se reduzca un 22 %. Con estas perspectivas, el PMA tendrá que prestar asistencia de emergencia antes que lo habitual, mientras que la capacidad de intervención del Gobierno se ve limitada por déficits presupuestarios.
3. La previsión de que la producción de la próxima cosecha sea insuficiente, junto al hecho de que el 26 % de la población vive en zonas que se encuentran en las fases 3 o 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), pone de relieve la necesidad de que el PMA prolongue por seis meses el apoyo durante la temporada de escasez de alimentos. Se espera disponer de los nuevos datos del Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad en junio de 2019 para tomar las oportunas decisiones respecto de las necesidades relativas a la temporada de escasez de alimentos y los criterios de selección de los beneficiarios.
4. Si bien la necesidad de aumentar la duración de la intervención durante la temporada de escasez de alimentos es la razón fundamental que justifica la presente revisión del PEP provisional de transición, el PMA también está intensificando la labor que lleva a cabo para eliminar las causas profundas y fomentar la resiliencia, y sienta así las bases para el Plan Estratégico para el País (2020-2024). La ampliación también dará margen suficiente para finalizar el examen estratégico en el marco de la iniciativa Hambre Cero.

Modificaciones

Orientación estratégica

5. La revisión no implicará modificaciones en los efectos estratégicos ni en la línea de mira del PEP provisional de transición.
6. La ejecución del PEP provisional de transición contribuye a lograr la meta 1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 de acabar con el hambre promoviendo el acceso a unos alimentos sanos, nutritivos y suficientes durante todo el año y el ODS 5 de lograr la igualdad de género. El programa piloto de alimentación escolar con productos locales contribuye a alcanzar el ODS 4, consistente en lograr que todas las niñas y los niños reciban de manera equitativa una educación primaria y secundaria gratuita de calidad, y el ODS 1, sobre la implementación a nivel nacional de sistemas y medidas de protección social adaptadas al contexto nacional. Todo ello está en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Eswatini (2016-2020) y con sus pilares de reducción de la pobreza y las desigualdades, de crecimiento inclusivo y de desarrollo sostenible.

7. Según la encuesta de 2018 sobre ingresos y gastos de los hogares, se calcula que el 59 % de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, y que la pobreza y la vulnerabilidad afectan desproporcionadamente a las mujeres. Eswatini ocupa el puesto 128 de los 188 países del Índice de Desigualdad de Género. En la selección de beneficiarios y la determinación de las modalidades de intervención para atender las necesidades durante la temporada de escasez de alimentos se tendrán en cuenta la protección y la seguridad de los grupos vulnerables, en especial las mujeres y los niños, entre otras cosas informándoles claramente acerca de las prestaciones a las que tienen derecho y programando las distribuciones de modo que se reduzca al mínimo el riesgo de robo y de hostigamiento.

Análisis de los beneficiarios

8. En la revisión el número de beneficiarios se mantendrá inalterado durante la prórroga de seis meses de las actividades 1, 4 y 6, en cuyo marco el PMA proporciona transferencias directas a los beneficiarios. El PMA prestará asistencia a unas 166.000 personas a través de la prórroga de la prestación de apoyo durante la temporada de escasez de alimentos (actividad 6), según las proyecciones derivadas del análisis de la vulnerabilidad de los últimos cuatro años.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DIRECTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DE TRANSFERENCIA											
Efecto estratégico	Actividad	Grupo de beneficiarios	Modalidad	Período	Mujeres	Hombres	Niñas		Niños		Total
					> 18 años	> 18 años	0-5 años	5-18 años	0-5 años	5-18 años	
1	1	Hogares con personas malnutridas	TBM	Cifra revisada (inalterada)	6 120	5 426	1 478	4 640	1 292	4 132	23 088
		Personas que reciben TAR, tratamiento contra la tuberculosis o PTMH	Productos alimenticios	Cifra revisada (inalterada)	3 059	2 714	739	2 320	646	2 066	11 544
2	4	Huérfanos y niños vulnerables en centros de atención vecinal y niños de escuelas de primaria y secundaria	Productos alimenticios	Cifra revisada (inalterada)			44 521	27 980	42 364	28 455	143 320
3	6	Hombres, mujeres, niños y niñas afectados por crisis o sequía	Productos alimenticios	Cifra revisada (inalterada)	15 580	13 865	3 314	9 501	3 314	9 667	55 241
			TBM	Cifra revisada (inalterada)	31 156	27 731	6 629	19 003	6 629	19 334	110 482
Total (acumulativo)				Cifra revisada (inalterada)	55 915	49 736	56 681	63 444	54 245	63 654	343 675
Total (excluidas las superposiciones)				Cifra revisada (inalterada)	49 385	45 309	53 927	33 891	51 314	34 466	268 292

TAR = tratamiento antirretroviral; TBM = transferencias de base monetaria; PTMH = prevención de la transmisión de madre a hijo.

Transferencias

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TBM (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD				
	Efecto estratégico 2		Efecto estratégico 3	
	Actividad 4		Actividad 6	
Tipo de beneficiario	Huérfanos y niños vulnerables	Niños escolarizados en primaria y secundaria	Poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria afectadas por crisis	
Modalidad	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos
Cereales	200	150	No se aplica	333
Legumbres secas	28	40		83
Aceite	12,5	7,5		30
SuperCereal				
SuperCereal Plus		75		
Total de kilocalorías/día	938	1 051		1 767
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	10,2	13		11,7
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)			0,27	
Número de días de alimentación por año	132	132	180	180

9. En esta revisión no se introducirán modificaciones en la canasta de alimentos. A través de las actividades relacionadas con el efectos estratégico 3, el PMA se propone atender a unos 166.000 beneficiarios, de los que el 67 % recibirá transferencias de base monetaria y el 33 % asistencia alimentaria en especie. Los hogares recibirán una transferencia de efectivo de 110 emalangení (8,08 dólares)¹ por persona, para una media de cinco personas por hogar. El valor de las transferencias realizadas en el marco del apoyo prestado durante la temporada de escasez de alimentos se basa en el plan nacional de intervención y adaptación ante emergencias de 2016, que indica que las transferencias de efectivo y las transferencias en especie deben cubrir respectivamente el 45 % y el 84 % de las necesidades energéticas diarias las. Sobre la base de las constataciones de una evaluación de los mercados realizada por el Gobierno en abril de 2019, los costos de los productos y el valor de las transferencias de 2016 seguirán usándose para la intervención de emergencia, dado que las tasas de inflación se han reducido desde 2016² y se espera que se mantengan estables en 2019 y 2020.
10. En el marco del programa piloto de alimentación escolar basada en la producción local, la ración para los niños de primaria y secundaria consta de cereales, frijoles, aceite vegetal, mantequilla de cacahuete y leche. El PMA facilitará los cereales, los frijoles y el aceite vegetal y el Gobierno facilitará la mantequilla de maní y la leche. Para mejorar el valor nutricional de la canasta de alimentos, los productos aportados por el PMA y el Gobierno se complementarán con frutas y verduras frescas producidas por las comunidades locales.

¹ Según el tipo de cambio de las Naciones Unidas en marzo de 2019.

² El tipo de interés se redujo del 7,85 % en 2016 al 4,8 % en 2018.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE						
Tipo de alimento/TBM	Presupuesto actual		Aumento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	7 386	2 580 521	5 123	1 683 916	12 508	4 264 437
Legumbres secas	1 894	1 650 220	1 311	1 310 683	3 205	2 960 904
Aceite y grasas	506	457 111	389	310 957	894	768 068
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	346	192 762	0	0	346	192 761
Total (alimentos)	10 131	4 880 614	6 822	3 305 556	16 953	8 186 170
TBM		6 060 349		5 353 753		11 414 102
Total (valor de los alimentos y las TBM)	10 131	10 940 963	6 822	8 659 309	16 953	19 600 272

Desglose de los costos

11. Las modificaciones señaladas en el cuadro 4 reflejan la prolongación del apoyo en la temporada de escasez de alimentos para 166.000 beneficiarios de julio de 2019 a diciembre de 2019. Se calcula que el 86 % del presupuesto adicional para la revisión corresponde a las transferencias efectuadas durante la prórroga de la intervención realizada durante la temporada de escasez de alimentos, con el incremento de los costos de apoyo directo correspondientes.

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (DÓLARES)				
	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 2	Resultado estratégico 5	Total
	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	8 348 289	138 241	1 855 809	10 342 339
Ejecución	105 232	1 669	304 242	411 143
Costos de apoyo directo ajustados				369 017
Total parcial				11 122 499
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)				722 962
Total				11 845 462

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP PROVISIONAL DE TRANSICIÓN DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)				
	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 2	Resultado estratégico 5	Total
	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	16 311 249	2 321 541	6 592 172	25 224 962
Ejecución	222 130	303 660	557 480	1 083 270
Costos de apoyo directo ajustados	525 484	198 321	436 784	1 160 589
Total parcial	17 058 863	2 823 522	7 586 436	27 468 821
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 108 826	183 529	493 118	1 785 473
Total	18 167 689	3 007 051	8 079 554	29 254 294

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país
PTMH	prevención de la transmisión madre-hijo
TAR	tratamiento antirretroviral
TBM	transferencias de base monetaria